



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-605

SALTA, 29 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.890/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-445 – relacionada a la posesión de funciones de los Licenciados Carlos Anselmo Gómez y Carolina Noemí Yañez – en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el Artículo 1° de la mencionada Resolución, solamente en lo que refiere al año correcto de posesión de funciones de los docentes Gómez y Yañez, dejando debidamente establecido que donde dice “23 de abril de 2014” y “27 de abril de 2014”, corresponde que diga: “23 de abril de 2015” y “27 de abril de 2015”.

Que dicha corrección se efectúa en los términos previstos por el Art. 101 del Dcto. 1759/72 “Reglamento de Procedimientos Administrativos” y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. 544/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Salvar el error material cometido la Res. R-DNAT-2015-445 y rectificar el Art. 1° de la misma, en el contexto reglamentado por el Art. 101 del Dcto. 1759/72 “Reglamento de Procedimientos Administrativos” y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. 544/11-CS, y el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes docentes - en los respectivos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir de la fecha indicada en cada caso, en los términos y consideraciones fijadas por Res. R-CDNAT-2015-199, por las razones expresadas precedentemente:

- Lic. CARLOS ANSELMO GÓMEZ – DNI N° 29.337.789, el 23 de abril de 2015.
- Lic. CAROLINA NOEMI YAÑEZ - DNI N° 29.337.145, el 27 de abril de 2015.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Licenciados Gómez y Yañez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales